



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

Denominación en Inglés:

TEACHING ORAL AND WRITTEN LANGUAGE FOR PRIMARY EDUCATION

Código:

202110212

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	60	90

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

FILOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Miguel Lopez Verdejo	miguel.lopez@dfesp.uhu.es	
Margarita Garcia Candeira	margarita.garcia@dfesp.uhu.es	
MONICA BONILLA DEL RIO	monica.bonilla@dfilo.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

MIGUEL LÓPEZ VERDEJO

DESPACHO 07, SEGUNDA PLANTA, PASILLO FILOLOGÍA, EDIF. HUMANIDADES

Horario tutorías primer semestre:

Lunes de 16:00 a 17:30; Jueves 17:30 a 20:00

Horario tutorías segundo semestre:

Martes 17:30 a 21:00; Jueves 19:45 a 20:15

MARGARITA GARCÍA CANDEIRA

DESPACHO 18, SEGUNDA PLANTA, PASILLO FILOLOGÍA, EDIF. HUMANIDADES

Horario tutorías primer semestre:

Lunes 9:00 a 12:00; Jueves 9:00 a 12:00

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes 9:00 a 12:00; Jueves 9:00 a 12:00

EULOGIO BAEZA ANGULO (a la elaboración de esta guía, de baja)

DESPACHO 06, SEGUNDA PLANTA PASILLO FILOLOGÍA EDIF. HUMANIDADES

Horario tutorías primer semestre:

Lunes 17:30-21:00, miércoles 17:30-17:45, viernes 15:45-18:00

Horario tutorías segundo semestre:

Miércoles 17:30-20:30; jueves 17:30-20,30

MÓNICA BONILLA DEL RÍO

DESPACHO 07, SEGUNDA PLANTA, PASILLO FILOLOGÍA, EDIF. HUMANIDADES

Horario tutorías primer semestre:

Martes: 13:30-14:30; Jueves: 11:30-12:30

Horario tutorías segundo semestre:

Martes: 13:30-14:30; Jueves: 11:30-12:30

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Asignatura que introduce y consolida el aprendizaje de los futuros maestros de Educación Primaria en la programación, la legislación con respecto a esta área, las metodologías docentes activas, herramientas didácticas de esta etapa, etc.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Subject that introduces and consolidates the learning of future Primary Education teachers in programming, legislation regarding this area, active teaching methodologies, didactic tools of this level, etc.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Módulo: Enseñanza y aprendizaje de la lengua española.

Carácter: obligatoria.

Curso: 2º

Semestre: 4º

Créditos: 6

Idioma de impartición: español

2.2 Recomendaciones

No procede.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Al finalizar la asignatura el alumnado será capaz de:

- proporcionar al alumnado una formación didáctica básica que lo oriente en su futura labor profesional en la enseñanza de la lengua y la literatura.
- conocer y desarrollar una metodología activa, participativa y creativa, con el fin de asimilar comprensivamente los contenidos de la didáctica de la lengua y la literatura, propios de la

etapa de primaria.

- adquirir los conocimientos metodológicos adecuados para el desarrollo de las habilidades lingüísticas requeridas para un buen ejercicio de la profesión docente.
- promover la investigación e innovación según unos principios de rigor y científicidad para que ésta se convierta en una práctica habitual en su ejercicio profesional, para comprender y mejorar la actividad docente.
- ser sensible a la realidad sociocultural del entorno y desarrollar estrategias de atención a la diversidad lingüística.
- promover el uso y manejo de bibliografía que permita profundizar en los conocimientos de la materia.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E1: Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.

E13: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

E23: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de la pantalla; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

E30: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

E41: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

E42: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

E43: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

E44: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

E45: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

E46: Fomentar la lectura y animar a escribir.

E47: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

E48: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

E5: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

E8: Conocer los fundamentos de la educación primaria.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Aprender a aprender.

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G12: Capacidad de selección, de análisis, de evaluación y de utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G16: Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

El alumno recibe la formación teórica a la par que la práctica. El alumno debe asimilar de modo significativo los conceptos teóricos y aplicar estos conocimientos en las prácticas paulatinamente. De modo especial debe esmerarse en superar con éxito dos trabajos individuales y un trabajo final grupal como culmen de este aprendizaje significativo.

La asistencia presencial de la asignatura tanto a las clases teóricas como a las prácticas se consideran necesarias puesto que el aprendizaje significativo y aplicado mediante metodologías activas se plantea a través de la participación del alumno y la interacción social en clase con los demás, además de que la evaluación es preferentemente continua y formativa.

El régimen de asistencia a las clases teóricas se estipula en un 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia permitidas (20%) deberán ser debidamente justificadas (facilitando el justificante original al docente en la clase siguiente a la ausencia) y se realizará un trabajo complementario (acordado por el profesorado) para su recuperación. En el caso de las actividades prácticas, la asistencia es obligatoria y si se incurre en alguna falta debidamente justificada se desarrollará un procedimiento (actividad complementaria al contenido trabajado en la sesión) mediante el cual se pueda optar a la valoración de dicha actividad en las mismas condiciones que el resto del grupo.

El desarrollo teórico-práctico del que se compone la asignatura está apoyado en diferentes materiales de consulta para el alumnado (material PowerPoint, artículos de investigación, capítulos de libro, material audiovisual, etc.); asimismo, podrá hacer uso de este material a través de la plataforma on-line Moodle o cualquier otro medio que se estime oportuno.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. TEÓRICO

BLOQUE I

CONCEPTOS GENERALES Y FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

BLOQUE II

LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

BLOQUE III

DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN ORAL

BLOQUE IV

DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA

BLOQUE V

DIDÁCTICA DE LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO

BLOQUE VI

DIDÁCTICA DE LA LITERATURA Y EDUCACIÓN LITERARIA

BLOQUE VII

DIDÁCTICA DE LA COMPETENCIA MEDIÁTICA

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica 1.- BLOQUES III a VII. Investigación y creación de una actividad original con elaboración de materiales de aprendizaje para EP sobre una cuestión teórica de cada uno de los bloques repartido en equipos y secuenciado de forma cronológica a lo largo del semestre. Taller.

Sesión práctica 2.- BLOQUE III y IV. Diseño de una actividad original para la didáctica de la comunicación oral y escrita para EP.

Sesión práctica 3.- BLOQUE V y VI. Diseño de una actividad original para la didáctica de la lengua como objeto de conocimiento y la literatura para EP.

Sesión práctica 4.- BLOQUE II, III, IV, V, VI, VII. Diseño de una UDI por equipos. Exposición. Debate.

Sesión práctica 5.- BLOQUE II, III, IV, V, VI. Trabajo de curso por equipos. Diseño de Programa de actividades de Lengua y literatura para EP.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

-Aguilar López, A.M. y Peña Acuña, B. (Coord.) (2018) Didáctica de la lengua y la literatura. Tomo II. Madrid: ACCI.

-Prado, J. (2004). Didáctica de la Lengua y la Literatura para educar en el siglo XXI. Madrid: La Muralla.

-Peña Acuña, B. (2020) Innovación aplicada a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Madrid. ACCI.

-Peña Acuña, B. y Aguilar López, A.M. (Coord.) (2018) Didáctica de la lengua y la literatura. Tomo I. Madrid: ACCI.

-Mengual Luna, I., Peña Acuña, B. y Valero Pastor, E. (2018) Desarrollo de la comunicación y competencia oral y escrita. Madrid: ACCI.

7.2 Bibliografía complementaria:

-Aguilar López, A.M., Peña Acuña, B. y Miguel Borge M. (2021) La dramatización en la Educación: dos innovaciones para la Didáctica de la Lengua y la Literatura. En Cejudo Cortés, A. et al. Escuela de llanto y risa. Teatro, Pedagogía y Transformación social. Madrid: Dykinson

-DeGraff, T. L., C. M. Schmidt, and J. H. Waddell. 2015. Field-Based Teacher Education in Literacy:

Preparing Teachers in Real Classroom Contexts. *Teaching Education* 26 (4): 366-382.

-Drechsel, B., K. Breunig, D. Thurn, and J. Basten. 2014. Learning to Teach Reading: A Theory-Practice Approach to Psychology Teaching in University Teacher Education. *Psychology Learning and Teaching* 13 (3): 250-259.

-Guerriero, S. 2017. "Teachers' Pedagogical Knowledge: What It Is and How It Functions." In *Pedagogical Knowledge and the Changing Nature of the Teaching Profession*, edited by S. Guerriero, 99-118 Paris: OECD Publishing

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264

- Mateo, C., Muñoz Sánchez, P y Peña Acuña B. (coords.) (2018). Temas claves de innovación en centros educativos de practicum universitario para alumnos del Grado de Educación Primaria. Eumed. <https://www.eumed.net/libros/1786/index.html>

-Orden de 15 enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Ed. Primaria de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/1>

-Peña-Acuña, B. AM Martínez-Sala, AM (2022). Cuentos de realidad aumentada para el aprendizaje de la lengua

Porta Linguarum,37, 291-306 <https://doi.org/10.30827/portalin.vi37.20938>

-Peña Acuña, B. (2020) Comunicación oral en Educación Primaria: aproximación interdisciplinar y estrategias. En Velasco Moreno I. (Coordinadora). *Nuevas lecturas docentes*. Editorial Tirant lo Blanch

- Peña Acuña, B., Martínez-Sala, A. M., & Felipe Morales, A. (2020). Flexibilidad en Apps de cuentos de realidad aumentada. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25 (13), 225-243 <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34624>

-Peña Acuña, B. (2020) La dramatización: recursos de innovación en el área de Didáctica de la Lengua y la literatura. Curso Mooc. Módulo 13. <https://www.youtube.com/watch?v=IWOAQm-Svs0&t=8s>

-Peña Acuña, B. (Coord.) (2020) *Narrative transmedia*. London: Intechopen. <https://www.intechopen.com/books/narrative-transmedia>

-Peña-Acuña, B. y Jiménez-Hernández, D. (2021). Indagación cualitativa de experiencias educativas: 'Transmedia:#elcontenidodelfuturo' y 'The Grammar Army. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 26(95), 110-128

<http://doi.org/10.5281/zenodo.5246337>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Prácticas de aula.
- Prueba de ensayo/desarrollo.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La asignatura se compone de varios tipos de pruebas: por un lado, un examen teórico (A) para evaluar los contenidos teóricos, por otro lado, se evalúan a través de varias evidencias prácticas (B).

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (A y B) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno) y se atenderá especialmente a uso del plagio, tomándose las medidas sancionadoras recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Los requisitos que se estiman oportunos para la concesión de la mención “Matrícula de honor” son los siguientes: el primer criterio es la nota media obtenida de la asignatura.

El segundo criterio, si existen varios candidatos, la observación participante del profesorado responsable sobre otros aspectos:

- capacidad de trabajo (laboriosidad, esfuerzo y constancia especialmente)
- capacidad de trabajo en equipo (fluidez de trabajo en equipo, habilidades sociales, compañerismo, gestión emocional y gestión de conflictos)
- actitud proactiva (actitud de aprendizaje progresivo, interés, participación en clase y capacidad crítica constructiva)
- capacidad de programación y adecuación a nivel de educación infantil (creatividad, imaginación, dominio de diseño a partir de las metodologías activas)
- capacidad de asimilación (estudio, búsqueda, profundización, relación de contenidos y aprendizaje significativo)
- capacidad de liderazgo y comunicación (oratoria, escuchar y observar las necesidades de otros)

8.2.2 Convocatoria II:

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (A y B) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno) y se atenderá especialmente a uso del plagio, tomándose las medidas sancionadoras recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Los requisitos que se estiman oportunos para la concesión de la mención “Matrícula de honor” son los siguientes: nota media obtenida de la asignatura.

8.2.3 Convocatoria III:

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (A y B) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno) y se atenderá especialmente a uso del plagio, tomándose las medidas sancionadoras recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Los requisitos que se estiman oportunos para la concesión de la mención “Matrícula de honor” son los siguientes: nota media obtenida de la asignatura.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

-Trabajo de investigación acerca de un tema acordado previamente relacionado con la materia, con una parte de contenidos teóricos, que se elaborará mediante la consulta de la bibliografía específica adecuada, y una propuesta práctica para EP. Se presentará en formato impreso y electrónico a modo de trabajo de investigación. Este trabajo supondrá un 30% de la nota media.

-Prueba escrita: 7 cuestiones valoradas con 1 punto. Supondrá un 70% de la nota media. Ambas pruebas deben superarse cada una con 5 puntos sobre 10 puntos para poder superar la asignatura.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La evaluación única final consistirá en un examen presencial compuesto de 5 preguntas

aproximadamente de desarrollo teórico (80%) y dos supuestos prácticos de diseño de actividades (20%) que el alumno deberá resolver.

8.3.2 Convocatoria II:

Los alumnos acogidos a la modalidad única final que no superen la materia en junio, se presentarán en septiembre. Esta convocatoria consistirá en un examen presencial compuesto de 5 preguntas aproximadamente de desarrollo teórico (80%) y dos supuestos prácticos de diseño de actividades (20%) que el alumno deberá resolver.

8.3.3 Convocatoria III:

La evaluación única final consistirá en un examen presencial compuesto de 5 preguntas aproximadamente de desarrollo teórico (80%) y dos supuestos prácticos de diseño de actividades (20%) que el alumno deberá resolver.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación única final consistirá en un examen presencial compuesto de 5 preguntas aproximadamente de desarrollo teórico (80%) y dos supuestos prácticos de diseño de actividades (20%) que el alumno deberá resolver.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	4	0	0	0	0		Presentación.
06-02-2023	4	0	0	0	0		Tema 1.
13-02-2023	4	0	0	0	0		Tema 2.
20-02-2023	2	2	0	0	0		Tema 3. Práctica tema 3.
27-02-2023	2	2	0	0	0		Tema 3. Práctica tema 3.
06-03-2023	2	2	0	0	0		Tema 4. Práctica tema 4.
13-03-2023	2	2	0	0	0		Tema 4. Práctica tema 4.
20-03-2023	4	0	0	0	0		Tema 5. Práctica tema 5.
27-03-2023	2	2	0	0	0		Tema 5. Práctica tema 5.
10-04-2023	4	0	0	0	0		Tema 6. Práctica tema 6.
17-04-2023	2	2	0	0	0		Tema 6. Práctica tema 6.
24-04-2023	4	0	0	0	0		Tema 7.
01-05-2023	4	0	0	0	0		Repaso contenidos teóricos 1ª parte.
08-05-2023	4	0	0	0	0		Repaso contenidos teóricos 2ª parte.
15-05-2023	4	0	0	0	0	Examen del 12 al 23 de junio.	Orientación sobre el examen.
TOTAL	48	12	0	0	0		